



COMUNICADO

PRECISIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2025

Por el presente, se comunica a los postulantes al proceso de **CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2025** que la **RVM N°149-2024-MINEDU** ha establecido cambios en **los anexos 04 y 06 de la norma técnica aprobada con RVM N°05-2024-MINEDU**; por lo cual se recuerda el orden de la documentación a presentar al momento de la postulación:

6.1.1 La inscripción del postulante es voluntaria y se realiza a través de la mesa de partes de la **UGEL JAÉN**, presentando los siguientes documentos:

- a. Solicitud (FUT), donde señale con precisión la modalidad o nivel educativo al cual está postulando.
- b. Copia simple del documento nacional de identidad o carné de extranjería.
- c. Anexos 01, 06, 07, 08 y 09 con los datos debidamente consignados, firmados y huella dactilar.
- d. Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos y demás documentación que amerite puntaje en la evaluación del expediente.
- e. Documento oficial que acredite el otorgamiento de las bonificaciones establecidas por Ley, por condición de discapacidad, por ser licenciado de las Fuerzas Armadas o deportista Calificado de Alto Nivel.

6.1.2 Solo está permitida la postulación a una UGEL y a una sola modalidad y nivel educativo, de advertirse más de una postulación, el comité considera al postulante en un solo cuadro de méritos, correspondiendo a la primera postulación que realizó.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



- La documentación debe presentarse en copia simple, el cual estará sujeto a fiscalización posterior (de acuerdo con lo establecido en el TUO de la LPAG) a fin de verificar la veracidad de los documentos presentados y declaraciones realizadas por los auxiliares de educación.
- La fecha de presentación de expedientes será de **FORMA PRESENCIAL**, en copia simple y a través de mesa de partes de la UGEL JAÉN, del 03 al 10 de enero 2025, en el siguiente horario: de 8:00 a 1:00 pm. y de 3:00 a 5:45 pm.

Jaén, 27 de diciembre 2024

EL COMITÉ

- Para cualquier información pueden comunicarse al 952967298



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



Resolución Directoral Regional Sectorial N.º **3451** -2024-GR.CAJ/DRE.CAJ.

ANEXO N.º 1

CRONOGRAMA REGIONAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA PARA EL AÑO 2025

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA
1	Pre publicación de las plazas vacantes	Minedu	03 de enero 2025
2	Validación de las plazas vacantes	UGEL	06 al 08 de enero 2025
3	Publicación final de plazas	MINEDU/DRE/UGEL	10 de enero 2025
4	Inscripción de postulantes	Postulante / UGEL	03 al 10 de enero 2025
5	Verificación del cumplimiento de requisitos	Comité	06 al 13 de enero 2025
6	Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos.	Comité	06 al 14 de enero 2025
7	Publicación de resultados preliminares	Comité	16 de enero 2025
8	Presentación de reclamos	Postulante	17 al 23 de enero 2025
9	Absolución de reclamos	Comité	20 al 24 de enero 2025
10	Publicación Final de resultados	Comité	28 de enero 2025
11	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito.	Comité	28 al 30 de enero 2025
12	Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal o quien haga sus veces.	Comité	30 al 31 de enero 2025
13	Emisión de resolución de Contrato	UGEL	03 al 04 de febrero 2025
14	Elaborar y presentar el informe final del procedimiento de contratación Contrato al director de la UGEL	Comité	05 al 06 de febrero 2025
15	Elevar el informe del procedimiento a la DRE	UGEL	06 al 07 de febrero 2025